1001-31-3

Fecha: 21 de Junio 2018.

Ciudad: Acacias – Meta.

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Seguimiento a la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: Primer Semestre de 2018.

Introducción

La Oficina de Control Interno en su rol de Asesor y de Evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, Efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2018 de manera presencial.

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende un análisis de la información presentada por la Administración Municipal y la aplicación del cuestionario, que se subió a la página de la Administración www.acacias-meta.gov.co que fue previamente revisada por la Oficina de Control Interno.

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada Secretaria de la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta.

La Rendición de Cuentas está enfocado a la gestión durante el periodo democratización de la Administración Pública todas las entidades y organismos de la Administración Pública tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en formulación, ejecución y

evaluación de la gestión pública. **(Norma:, Ley 1474 de 2011 Nivel Nacional - Consulta de la, s.f.), Resolución 402 de 2013,** Por medio del cual se adopta el Manual de Rendición de Cuentas, **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, **(Ley 489 de 1998 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.), Articulo 33,** Audiencias Públicas, **Capitulo VIII,** Democratización y control social de la administración pública, **(Decreto 3622 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capitulo cuarto de la ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo, **(Ley 872 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, **(por el Decreto 4110 de 2004 - Consulta de la Norma:, s.f.)** Artículo 3, Como mecanismo para facilitar la evaluación por parte de la alta dirección, de los ciudadanos y de los organismos de control de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, cada entidad con fundamento en el **literal H del Articulo 4 de la Ley 872 de 2003**, deberá diseñar un sistema de seguimiento que incluya los indicadores eficacia, eficiencia y efectividad, **(Decreto 1599 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, el cual fue actualizado por el **(Decreto 943 de 2014 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, **(LEY 734 DE 2002 - Procuraduría General de la Nación, s.f.)** Nuevo Código Único Disciplinario, **(Ley 850 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por medio del cual se reglamenta las Veedurías", **(Ley 134 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por el cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)**" Por la cual se establece la Ley orgánica, **(Ley 87 de 1993 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

1. Objetivo General

Cumplir con la obligación legal de Rendir Cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las Secretarias y Oficinas que conforman la Administración Municipal de Acacias – Meta. Para vivir bien. Objetivos Específicos

- Verificar la publicación de las preguntas de la rendición de cuentas en la página de Web de la alcaldía. (Ver anexo 1)
- Revisar el informe de rendición de cuentas en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Acacias hora y fecha de publicación de acuerdo lo indica la resolución 402 de 2013. (Ver Anexo 2)
- Evidencia fotográfica de asistente al evento, ciudadanía acacireños (Ver Anexo 3)
- Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

3. Alcance

La Alcaldía Municipal de Acacias – Meta. Presento los avances y resultados de la gestión realizada por la Administración Municipal, tomando como referencia el siguiente periodo comprendido entre el 01 de Enero a 15 de Mayo del 2018.

4. Metodología

El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, realizo un trabajo de campo que consistió en entregar una evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas al final del evento de la Audiencia Pública.

Los lineamientos planteados por la Administración Central, fue utilizar las herramientas y mecanismos necesarios para llegar a la ciudadanía Acacireños, los medios utilizados para llegar a la población urbana y rural, fueron los siguientes: La página de Web de la Alcaldía www.acacias-meta.gov.co, donde el ciudadano puede acceder a transmisión en vivo como lo puede hacer en el Facebook, avisos publicitarios, cada una de las dependencias realiza brevemente en unas diapositivas la presentaron de la gestión realizada por la entidad, donde se expone los resultados cualitativos y cuantitativos.

Es fundamental mencionar que el insumo para determinar si hubo avance o no, son las evidencias o soportes fisicos, magnéticos, digitales. (Informes, Actos Administrativos y Documentos en general entre otros).

1. Proceso Permanente – Información
2. Abierto y Transparente – Dialogo
3. Amplia Difusión – Incentivos

5. Resultados

De acuerdo al trabajo realizado por el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno, se evidencia la afluencia y participación de la ciudadanía en general de acuerdo a los parámetros establecidos en manual de rendición de cuentas adoptado por la Administración Central, la intervención de los ciudadanos podrán intervenir para presentar las inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción; la intervención de los participantes tendrá una duración de tres minutos, sin embargo dicho tiempo podrá variar de acuerdo a la cantidad de ciudadanos inscriptos. Se aclara que la administración se abstendrá de responder s señalamientos y acusaciones temerarias, groseras o mal infundidas.

Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

La oficina Control Interno, hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la Alcaldía, en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de los profesionales de la Control Interno.

Los resultados de la Rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de los miembros de la administración a la totalidad de las propuestas y/0o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles.

Así mismo se incluirán los resultados de la evaluación realizada por los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas.

Este informe será publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal de Acacias www.acacias-meta.gov.co transcurrido veinte (20) días calendario después de realizada la audiencia pública.

para vivir bien!	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS**	TÜVRheinland CERTIFIED
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105056574
	INFORME AUDITORÍA INTERNA O SEGUIMIENTO	
	Fecha: 02/02/2016 | **Código: GCIN – F – 06** | **Versión: 3**	

Publicacion del Informe de Gestión

(Ver Anexo 2)

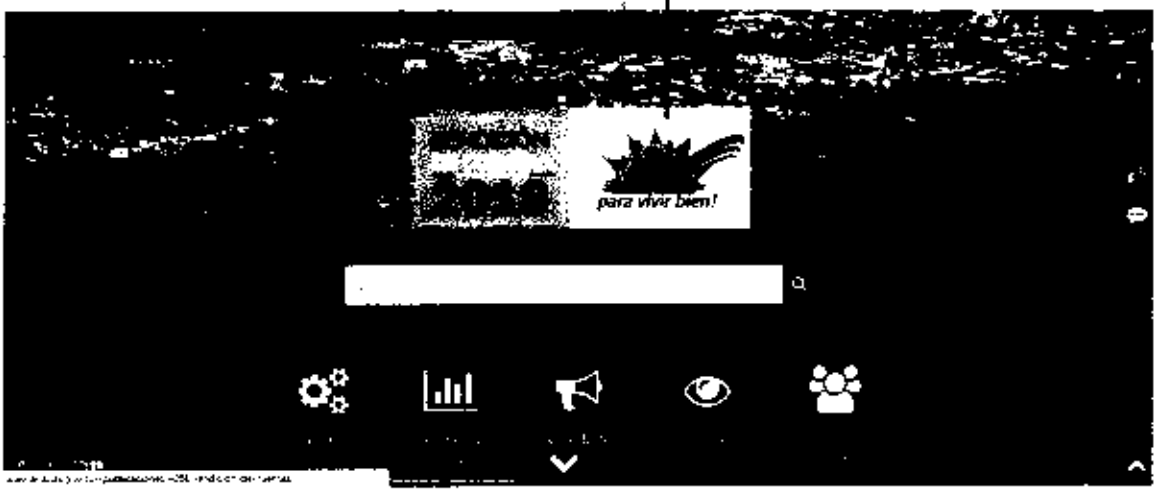

Publicacion del Informe de Gestión

(Ver anexo 2)

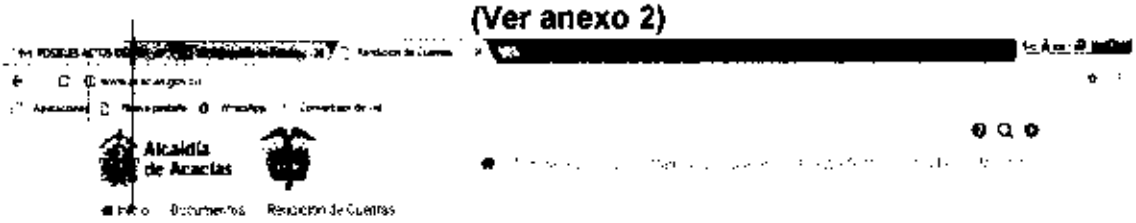

Rendición de Cuentas

Nombre: **INFORME DE GESTIÓN 2016.pdf**
9.76 MB 03-04-2018
Descripción: La Administración Municipal invita a todos los ciudadanos a participar el proximo 1 de Junio de 2018 en la Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas a las 7:00 a.m

Nombre: **INFORME DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016.pdf**
3.98 MB 06-21-2017
Descripción: INFORME DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

para vivir bien!	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS**		TÜVRheinland CERTIFIED Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105066674
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		
	INFORME AUDITORÍA INTERNA O SEGUIMIENTO		
	Fecha: 02/02/2016	**Código: GCIN – F – 08**	**Versión: 3**

para vivir bien!	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS**	
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	
	INFORME AUDITORÍA INTERNA O SEGUIMIENTO	
	Fecha: 02/02/2016 | **Código: GCIN – F – 06** | **Versión: 3**	

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

✓ **1. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Bien organizada	96	95%
B	Regularmente	5	5%
C	Mal organizada	0	0%
TOTAL		101	100%

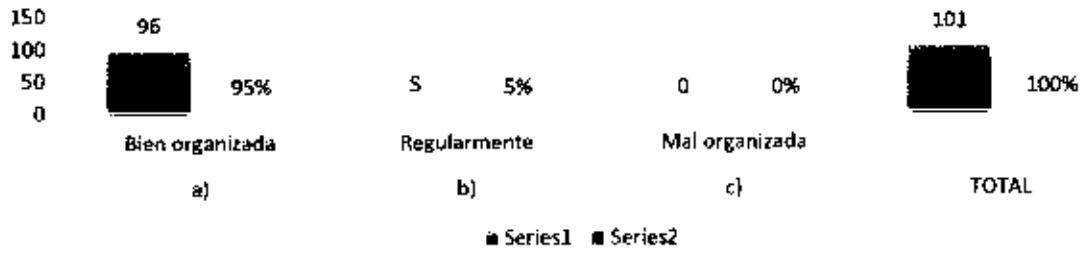

2. LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Clara	93	92%
B	Confusa	8	8%
TOTAL		101	100%

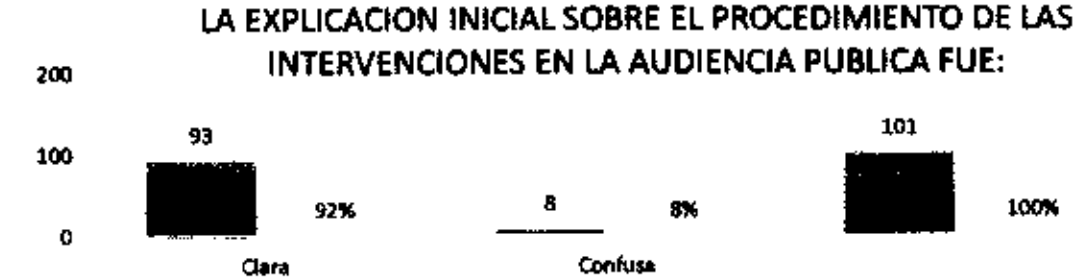

3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Igual	97	96%
B	Desigual	4	4%
TOTAL		101	100%

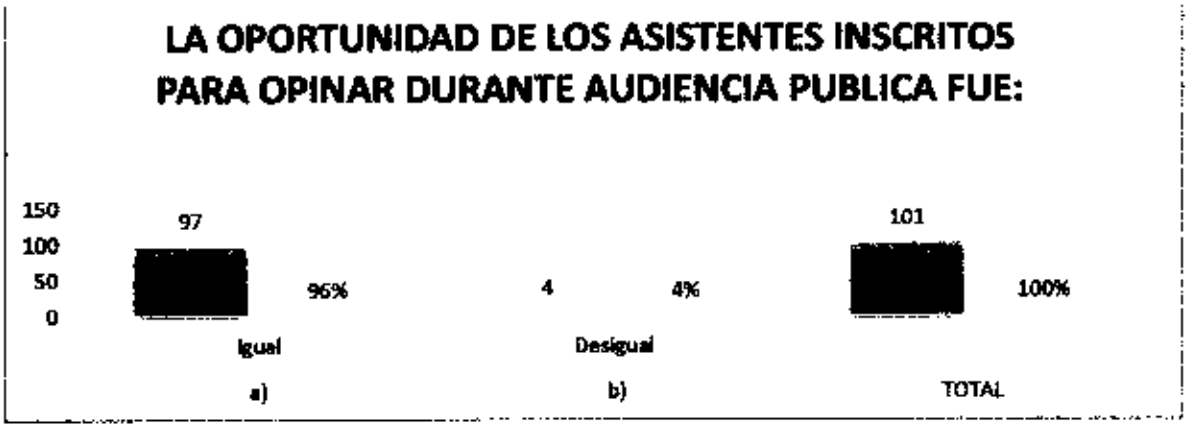

4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Profunda	50	50%
B	Moderadamente profunda	43	43%
C	Superficial	8	8%
Total		101	100%

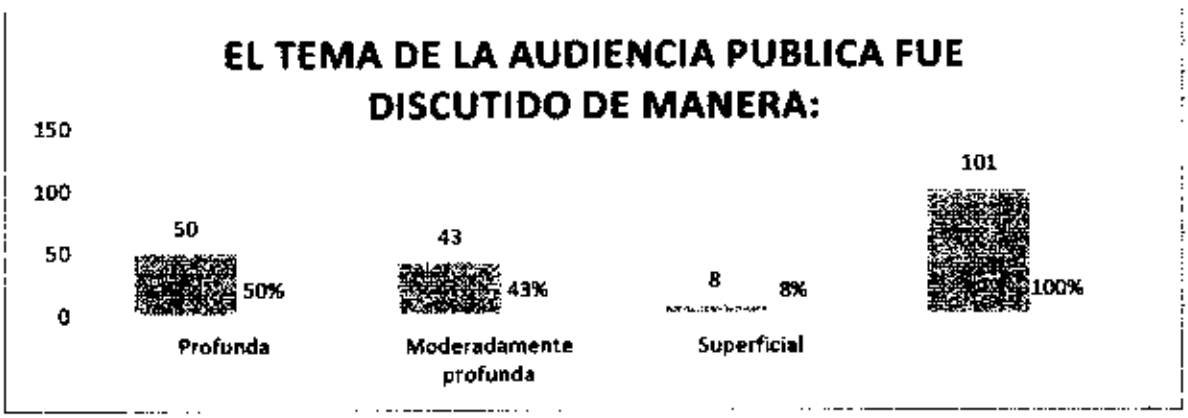

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
para vivir bien!	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		
	INFORME AUDITORÍA INTERNA O SEGUIMIENTO		
	Fecha: 02/02/2016	Código: GCIN – F – 06	Versión: 3

5. COMO SE ENTERO DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Por aviso público	28	28%
B	Prensa u otros medios de comunicación	24	24%
C	A través de la comunidad	0	0%
D	Boletín	0	0%
E	Página web	13	13%
F	Invitación Directa	36	36%
Total		101	100%

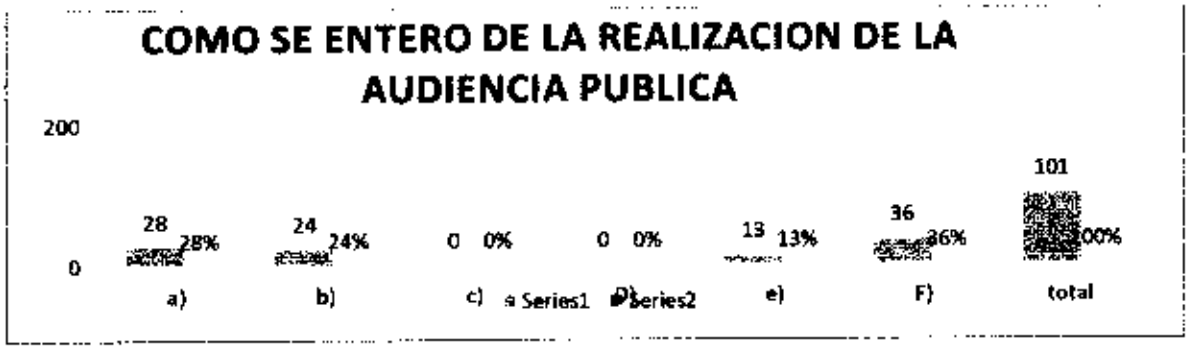

6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA VIGENCIA DE LA GESTION FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy grande	44	44%
B	Grande	48	48%
C	Poca	4	4%
D	Muy poca	5	5%
Total		101	100%

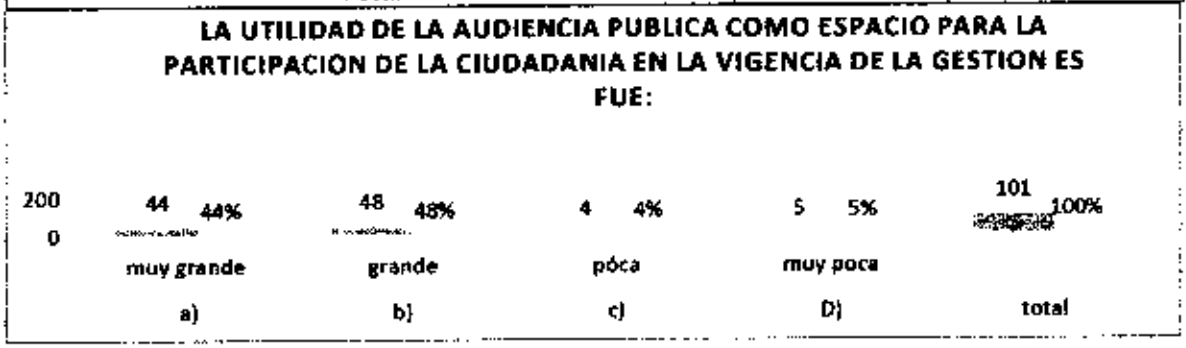

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
para vivir bien!	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		
	INFORME AUDITORÍA INTERNA O SEGUIMIENTO		
	Fecha: 02/02/2016	Código: GCIN – F – 06	Versión: 3

7. DESPUES DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PUBLICA, CONSIDERADA QUE SU PARTICPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN ES :

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy importante	71	70%
B	Importante	9	9%
C	Sin importancia	21	21%
Total		101	100%

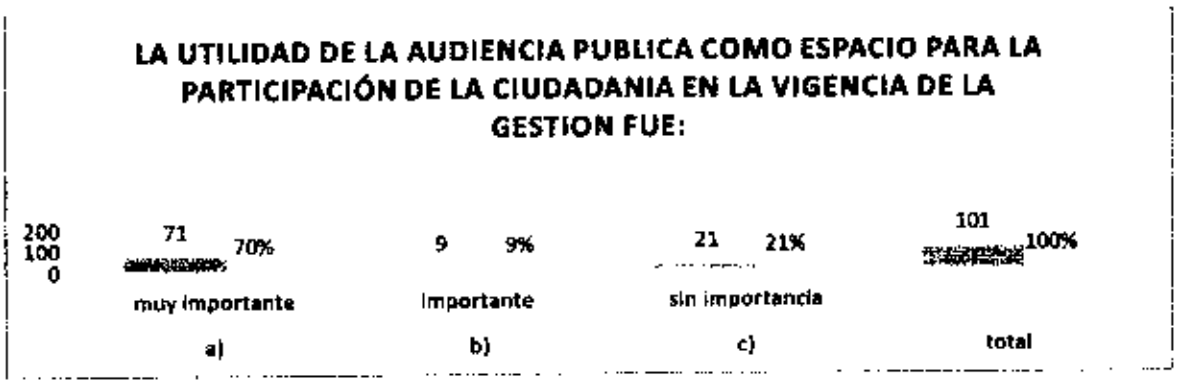

8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA?

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Si	101	100%
B	No	0	0%
Total		101	100%

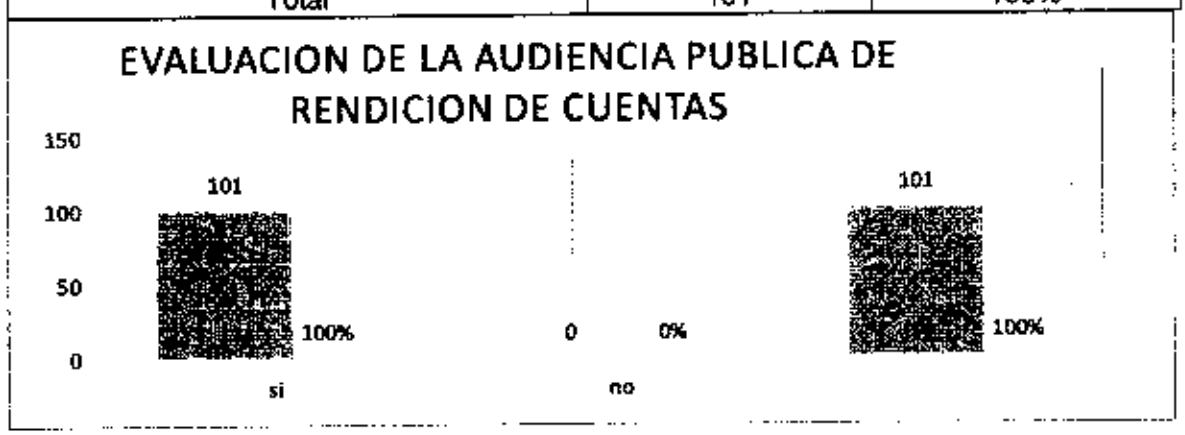

RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2017.

1) El **95%** de los participantes manifestaron que el desarrollo de la Audiencia Pública fue bien organizada.

2) El **92%** de los asistentes declararon que la explicación de la Audiencia Pública fue clara

3) El **96%** de las personas expresaron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue igual.

4) El **50%** de los ocurrentes opinaron que el tema a tratar en la Audiencia Pública contempló temas profundos.

5) El **36%** del público se enteró de la audiencia por invitacion directa publico el **29%**

6) El **48%** de las personas dijieron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana es muy importante.

7) El **70%** de los presentes manifestaron que la Audiencia Pública fue muy importante y el **23%** importante.

8) El **100%** del público consideran que es necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública.

1)	Bien organizada	**95%**
2)	Clara	**92%**
3)	Igual	**96%**
4)	Profunda	**50%**
5)	Invitación Directa	**36%**
6)	Grande	**48%**
7)	Muy Importante	**70%**
8)	Si	**100%**

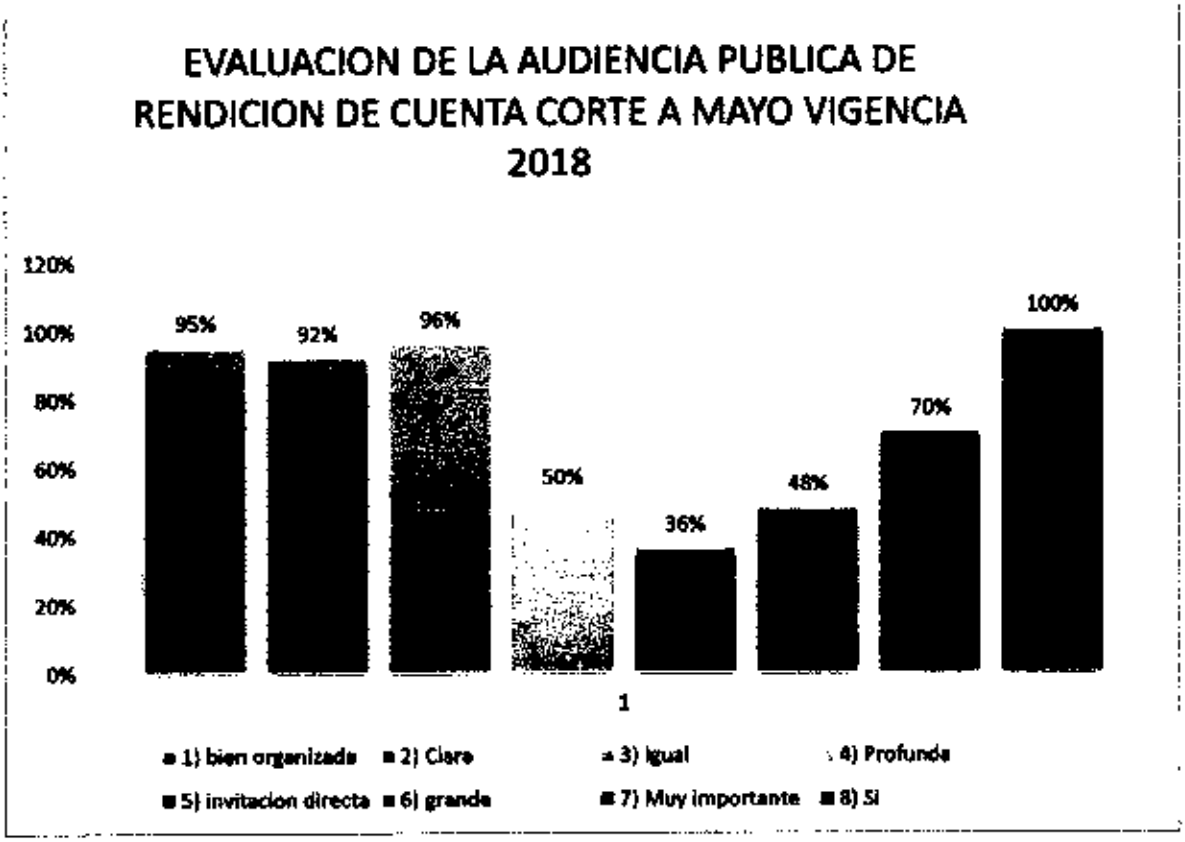

6. Hallazgos Negativos

Se pudo evidenciar que algunos participantes al evento de la rendición de cuentas, no tuvieron acceso al formato de preguntas, debido a que la mesa dispuesta para realizar esa función no contaba con la señalización de Preguntas rendición de cuentas.

7. Hallazgos Positivos

- Se cumplió con los parámetros exigidos por la Resolución No. 402 de 2013.
- Los medios de comunicación utilizados fueron fundamentales para la convocatoria como para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Las respuestas fueron contestadas por cada uno de los Secretarios y Jefes de la Administración Central en los tiempos establecidos.

- Se publicó el informe de Rendición de Cuentas en la página de la Alcaldía de Acacias-Meta en el tiempo establecido por el manual de rendición de cuentas.

Se ajunta al final del informe la evidencia física probatoria recolectada por la Oficina de Control Interno anexo 101 encuestas de la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

8. Oportunidades o Acciones de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Jefe de Oficina Control Interno

CARLOS ANDRES SANCHEZ MEDINA
Profesional Oficina de Control Interno